

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 3.592/2012

Doña Carmen Pinto Orellana, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Palenciana, hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 15 de mayo de 2012, adoptó los siguientes Acuerdos:

Primero.- Aprobar definitivamente el Plan Local de Instalaciones Deportivas de Palenciana, elaborado con la colaboración de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y de la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la

Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el Capítulo II del Decreto 144/2001, de 19 de junio, sobre los Planes de Instalaciones Deportivas.

Segundo.- Remitir a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía copia certificada del Plan Local de Instalaciones Deportivas de Palenciana.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Córdoba y a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Palenciana, a 17 de mayo de 2012.- La Alcaldesa, Fdo. Carmen Pinto Orellana.